



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0046/2018
BITÁCORA: 12/G1-0061/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 15 de Enero de 2018

EJIDO EL DURAZNO, MPIO. DE COYUCA DE CATALAN, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.UARRN.DSFS.105/2012 de fecha 02 de Mayo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2,698.413 Metros cúbicos rollo	138	1	138	18194199	18194336
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 317.460 Metros cúbicos rollo	19	139	157	18194337	18194355
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 226.296 Metros cúbicos rollo	14	158	171	18194356	18194369
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 26.623 Metros cúbicos rollo	4	172	175	18194370	18194373
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 974.157 Metros cúbicos rollo	52	176	227	18194374	18194425
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 114.607 Metros cúbicos rollo	9	228	236	18194426	18194434
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1,199.009 Metros cúbicos rollo	63	237	299	18194435	18194497
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 141.060 Metros cúbicos rollo	10	300	309	18194498	18194507
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 352.669 Metros cúbicos rollo	21	310	330	18194508	18194528
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 41.491 Metros cúbicos rollo	4	331	334	18194529	18194532
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,866.093 Metros cúbicos rollo	100	335	434	18194533	18194632
EL DURAZNO, Coyuca de Catalan, P-12-022-DUR-001/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 219.541 Metros cúbicos rollo	16	435	450	18194633	18194648

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsiguientes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0046/2018

BITÁCORA: 12/G1-0061/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 15 de Enero de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M. V. Z. Martín Vargas Prieto

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

